



25 de noviembre de
2025

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

Estimados Señores:

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **DESARROLLO PROVINCIA-DAF-CM-2025-0024**, a los fines de presentar su mejor Oferta para ADQUISICIÓN DE ALMUERZOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL POA 2026 DE ESTA ENTIDAD

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidido a cuya propuesta cumpla con todo lo requerido como habilitante y técnicos exigidos, y que haya presentado el mejor precio

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).
REGLAMENTO No. 416-23 DE FECHA (14) DE SEPTIMBRE DEL 2023

La fecha límite para presentar su Oferta será el **28 de Noviembre** hasta la/s **14:00 P.M. del 2025**). El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del 2023, consistente en una **(Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza)**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial , notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Indicar Nombre)

Departamento: [Click here to enter text.](#)

Nombre de la Entidad Contratante: (Indicar Entidad Contratante)

Dirección: Av. Dr. Delgado, Esq. Moisés García, #307 Edif. Felipe III, Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono: 809-364-2189 ext. 206, 207, 208

E-mail: olmeriscuevas@cpadp.gob.do

MIGUEL MARINEZ

Enc. Financiero



ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.